



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



MATERIA	SEMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN		
DERECHO DE INQUILINATO	IX	FPE59N	149 U.C.		
UNIDADES DE CRÉDITO	OBLIGATORIA	ELECTIVA	DENSIDAD HORARIA		
02		X	Horas de Asesoría	Horas de Aprendizaje	Total de horas
			02	00	02
JUSTIFICACION					
La asignatura Procedimientos Inquilinarios forma parte de las electivas seleccionadas para los cursantes del IX semestre de la carrera de Derecho. Su selección como materia electiva obedece a la gran importancia que tiene actualmente en la sociedad Venezolana, la actividad arrendaticia especialmente la inmobiliaria familiar y comercial, a lo cual se agrega la renovación jurídica que ha ocurrido en el País con la promulgación de una nueva constitución y una nueva ley especial sobre la materia, lo que impone la formación de profesionales del Derecho aptos para satisfacer los requerimientos que genera esa actividad arrendaticia de manera especial en su aspecto adjetivo					
OBJETIVO GENERAL					
✓ Comprender y aplicar los procedimientos inquilinarios previstos en el ordenamiento jurídico venezolano.					

CONTENIDO	
UNIDAD I	TEMA 1. Contrato de arrendamiento: Tipos en atención a la normativa legal que los rige: vigencia, anulación y revocación.
UNIDAD II	TEMA 1. Procedimientos inquilinarios: Tipos, naturaleza jurídica, regulación sustantiva ordinaria y especial, regulación adjetiva ordinaria y especial. TEMA 2. Procedimiento administrativo inquilinario: Órganos, competencia, legitimación activa y pasiva, trámite procesal administrativo. Suspensión de los efectos del acto administrativo, decisión, recursos, caducidad del recurso. TEMA 3. Procedimiento jurisdiccional inquilinario: régimen legal aplicable, competencia, legitimación activa y pasiva, requisitos. Etapa previa: Consignación inquilinaria. Exclusividad del procedimiento breve. El Derecho de preferencia ofertiva y el Derecho de retracto legal arrendaticio
UNIDAD III	TEMA 1. Acciones inquilinarias: de desalojo, de cumplimiento y de resolución de contrato de arrendamiento. Importancia de la distinción entre los contratos a plazo fijo y a tiempo indeterminado. Particularidades de la acción de cumplimiento o resolución en los contratos a tiempo indeterminado.
UNIDAD IV	TEMA 1. Medida cautelar de secuestro en procedimientos inquilinarios, su procedencia en los contratos a tiempo indeterminados y a plazo fijo.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS


Dr. José Domingo Mora Márquez
Secretario



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



Discusión Guiada.

- Taller.
- Phillips 66.
- Torbellino de Ideas.
- Estudio de Casos.
- Estudios Virtuales.

ESTRATEGIAS DE EVALUACION

- Pruebas Escritas en todas sus modalidades.
- Pruebas Prácticas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Orales en sus distintas modalidades.

REFERENCIAS

- Ley para la Regularización y Control de Arrendamientos de Viviendas (2011), Gaceta Oficial Extraordinaria N. 6053
- Nuñez Alcantara, Edgar El nuevo derecho Inquilinario Venezolano: aspectos sustantivos y procesales.
- Nuñez Alcantara, Edgar. Manual de Derecho Inquilinario.
- Todas las leyes asociadas con la asignatura


Dr. José Domingo Mora Márquez
Secretario